

UNECE

Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo



UNITED NATIONS

UNECE

**Declaración sobre la Integración de
Perspectiva de Género en Normas
Técnicas y Estándares, y dentro de su
Proceso de Desarrollo**

Extracto del documento:
Recomendación revisada U
sobre estándares sensibles
a la perspectiva de género
(ECE/CTCS/WP.6/2018/6/Rev.1)



UNITED NATIONS

Nota

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a la situación legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o en cuanto a las delimitaciones de sus fronteras o límites.

Prefacio

La Iniciativa de Normas Técnicas con Perspectiva de Género de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE), pretende proporcionar un marco práctico para los organismos de normalización que buscan integrar la perspectiva de género tanto a las normas técnicas y estándares que se crean, como a su proceso de desarrollo. Establecida en 2016, la Iniciativa tiene los objetivos de: (i) fortalecer el uso de normas y reglamentos técnicos como herramientas poderosas para alcanzar el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas); (ii) Integrar la perspectiva de género en el desarrollo de normas, estándares y reglamentos técnicos, y (iii) elaborar indicadores y criterios de género que podrían utilizarse en el desarrollo de normas, estándares y reglamentos técnicos.

Para lograr estos objetivos, la Iniciativa ha reunido a un grupo de trabajo diverso compuesto por representantes de organismos de normalización, así como: expertos en cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres, representantes de organismos reguladores y formuladores de políticas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de las Naciones Unidas y miembros globales de la comunidad académica. Las reuniones permiten a los participantes intercambiar información y mejores prácticas sobre enfoques exitosos para el desarrollo y la implementación de normas técnicas y estándares con perspectiva de género.

El empoderamiento y la promoción de una mayor integración de perspectiva de género en la política de normalización y regulación tendrá como consecuencia un crecimiento económico sostenido e inclusivo, necesario para reducir las desigualdades. Además, las normas técnicas y estándares con perspectiva de género ayudarán a garantizar entornos de trabajo seguros y confiables para todos los trabajadores.

La Iniciativa de Normas Técnicas con Perspectiva de Género actúa bajo el paraguas del Grupo de Trabajo de la UNECE sobre Políticas de Cooperación Reglamentaria y Normalización (WP6), un foro para la colaboración entre la comunidad de normalización y los responsables de la formulación de políticas. El Grupo de Trabajo: (i) promueve el uso de normas técnicas por parte de los formuladores de políticas y las empresas como una herramienta para reducir las barreras técnicas en el comercio; (ii) fomenta una mayor resiliencia a los desastres, impulsa la innovación y la buena gobernanza; y (iii) aboga por el uso de normas técnicas en la implementación de todos los objetivos de la ONU, incluida la implementación de la Agenda 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Declaración

Organización:

Nosotros, como organismo / organización nacional / regional /internacional de normalización / de desarrollo de normas técnicas y estándares:

- Respondemos al Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2030 para el Desarrollo Sostenible, que busca lograr la equidad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas;
- Reconocemos la omnipresencia de las normas técnicas y su papel decisivo en la sociedad;
- Aceptamos que la representación de mujeres en el desarrollo de normas técnicas es casi siempre menor a la media y que los resultados para hombres y mujeres no son explícitamente abordados durante el proceso de desarrollo de las normas técnicas;
- Reconocemos que las normas técnicas, así como la intervención en su desarrollo, representan oportunidades para el empoderamiento de las mujeres;
- Reconocemos que cada organismo/organización nacional/regional/internacional de normalización/de desarrollo de normas técnicas opera de diversas maneras y dentro de diversas infraestructuras;
- Expresamos nuestro compromiso para trabajar en:
 - crear/mantener organismos de desarrollo de normas técnicas con perspectiva de género;
 - desarrollar normas técnicas con perspectiva de género;
 - buscar y lograr el equilibrio de género en todos los niveles de nuestra infraestructura más amplia (incluyendo los órganos de gobierno);
 - incrementar y mejorar nuestra competencia para crear y cumplir con la inclusión de género;

Por lo tanto, nos comprometemos a la integración de perspectiva de género en las normas técnicas y estándares, y dentro de su proceso de desarrollo mediante:

1. La ratificación de esta Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo;
2. La creación e implementación proactiva de un plan de acción de perspectiva género para nuestro organismo / organización;
3. La supervisión de avances y progreso, así como recolectar y compartir información, historias de éxito y mejores prácticas.

Firmante autorizado:

Nota bene:

Anexo activo, que reside en el sitio web de la CEPE, que describe las acciones que los organismos nacionales de normalización y las organizaciones de desarrollo de normas pueden incluir en su plan de acción de género para el desarrollo de normas sensibles al género.

Es responsabilidad de cada organización decidir qué pueden / deben incluir en su plan de acción de género. La lista de acciones no es exhaustiva; su objetivo es simplemente proporcionar ideas e inspiración para planes de acción de género para organizaciones de desarrollo de normas de cualquier tipo.

**Anexo a la Declaración sobre la Integración de
Perspectiva de Género en Normas Técnicas y
Estándares, y dentro de su Proceso de
Desarrollo**

Introducción

El Anexo, que se encuentra en el sitio web de la UNECE, da sustento a la Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo. El Anexo define las acciones que los organismos / organizaciones nacionales / regionales /internacionales de normalización / de desarrollo de normas técnicas pueden incluir en su plan de acción de perspectiva de género para el logro de los objetivos de la Declaración.

Es deber de cada organización decidir lo que pueden o deben incluir en su plan de acción de perspectiva de género. La lista de acciones no es exhaustiva, sino que pretende ofrecer ideas e inspiración para los planes de acciones de perspectiva de género de las organizaciones de desarrollo de normas técnicas y estándares de todo tipo.

Anexo

Lista de acciones 1: Trabajar en pro de ambientes de desarrollo de normas técnicas y estándares con participación equitativa de género, representativos e inclusivos

- ❖ Esforzarse por tener un número representativo de mujeres en todas las fases de desarrollo de normas técnicas:
 - Evaluar siempre el equilibrio de género en nuestros comités e identificar oportunidades para mejorarlo, de ser el caso;
 - Conectar con organizaciones y redes informales dentro de las industrias y profesiones para mejorar el equilibrio de género en nuestros comités técnicos;
 - Recabar información detallada sobre el sexo de los participantes en el desarrollo de normas técnicas (en general y por industria) y compararla con estadísticas de empleo:
 - ej.: desarrollar una gráfica que indique el equilibrio de género en los comités, actualizarla de manera anual y, si es posible, detallar por sectores de la industria.
- ❖ Esforzarse por crear un ambiente de desarrollo de normas técnicas que permita la inclusión y la participación equitativa de género:
 - Asegurar el apoyo del cuerpo directivo de la organización en el esfuerzo para el desarrollo tanto de un ambiente inclusivo de género como de normas técnicas y estándares con perspectiva de género;
 - Llevar a cabo investigaciones anuales con los miembros de los comités para identificar diferencias en experiencias relacionadas al género, en el desarrollo de normas técnicas y estándares;
 - Desarrollar e implementar políticas, procedimientos y actividades que apoyen la inclusión de género (como toma de conciencia, educación y capacitación para los coordinadores, secretarios, miembros de comités, distribución de la Declaración a todos los involucrados en el proceso de desarrollo de normas técnicas, etc.);
 - Evaluar el equilibrio de género en los cuerpos directivos / coordinadores del desarrollo de normas técnicas y estándares, y buscar mejorarlo en caso de identificar desequilibrio.

- ❖ Apoyar a quienes quieran abogar por la equidad de género, motivándolos y habilitando la toma de acción dentro de sus áreas de desarrollo de normas técnicas y estándares:
 - motivar a los coordinadores/ administradores de programas y proyectos a promover la integración de perspectiva de género dentro de sus comités de desarrollo de normas técnicas y estándares, y proporcionar las herramientas y recursos necesarios para lograrlo;
 - compartir (dentro y entre las organizaciones) información / datos / experiencias acerca de los proyectos de inclusión de perspectiva de género internos y externos para identificar y compartir mejores prácticas
- ❖ Impulsar la participación representativa de perspectiva de género en otras fases del desarrollo de normas técnicas y estándares, incluyendo los procesos para hacer propuestas, así como al comentar en propuestas y borradores.
- ❖ Asegurar que los planes de acción de perspectiva de género organizacionales e individuales incluyan objetivos relevantes para que su avance pueda ser monitoreado y medido.

Lista de acciones 2: Desarrollo de normas técnicas y estándares con perspectiva de género

- ❖ Buscar establecer una red de expertos en temas de perspectiva de género como recurso de apoyo en el trabajo de los comités de desarrollo de normas técnicas y estándares.
- ❖ Contribuir en el desarrollo de herramienta(s) para llevar a cabo el análisis de perspectiva de género en todas las normas técnicas y estándares, en cualquiera de sus etapas de desarrollo (nueva o en revisión), para asegurar la perspectiva de género en su contenido e implementación. Esta herramienta puede basarse en la herramienta “Análisis basado en perspectiva de género-Plus” (Gender-Based Analysis Plus) desarrollada por el grupo “Estatus de la Mujer en Canadá” (Status of Women Canada), o en otros métodos.
- ❖ Proporcionar capacitación para el uso de las herramientas que pudieran ser desarrolladas y asegurar que se lleve a cabo la medición de la participación en y el impacto de dicha capacitación.
- ❖ Hacer uso de marcos de referencia existentes (ej.: el de la Organización Internacional de Normalización, Comité Europeo de Normalización, el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica, organizaciones regionales de normalización, etc.) para trabajar de manera colaborativa y compartir recursos

y experiencia.

- ❖ Asegurar que los comités cuenten con la experiencia, herramientas y recursos relevantes para impulsar el desarrollo de normas técnicas y estándares con perspectiva de género:
 - proporcionar la capacitación necesaria a los comités para desarrollar e incrementar su experiencia en perspectiva de género;
 - asegurar que los comités incluyan a un experto en perspectiva de género o tengan acceso al tema mediante, por ejemplo, una red de expertos en perspectiva de género.

- ❖ Impulsar la institucionalización de prácticas, procedimientos y políticas exitosas y efectivas, que aseguren el desarrollo futuro de normas técnicas y estándares con perspectiva de género.

Lista de acciones 3: Creación de organismos de normalización con perspectiva de género

- ❖ Evaluar las capacidades y experiencia existentes, y desarrollar/obtener las requeridas para crear e implementar un plan de acción de perspectiva de género.

- ❖ Recabar información de la proporción de género entre los colaboradores en los distintos niveles de la organización.

- ❖ Desarrollar herramientas de capacitación para resaltar la importancia de la perspectiva de género entre los colaboradores.

- ❖ Supervisar y registrar la participación en y el impacto de toda capacitación brindada.

Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo

United Nations Economic Commission for Europe

Palais des Nations

CH - 1211 Geneva 10, Switzerland

Telephone: +41 22 917 44 44

E-mail: regulatory.cooperation@un.org

Website: <http://www.unece.org>

Excerpt of Document: Revised Recommendation U on Gender Responsive Standards (ECE/CTCS/WP.6/2018/6/Rev.1)